

Choque con la patronal: CCOO se mantiene firme y la patronal sigue apostando por el recorte de derechos.

Ante la cerrazón de la patronal, desde CCOO abrimos un proceso de análisis, reflexión y valoración. Convocaremos asambleas con la representación legal de las personas trabajadoras (RLPT) y la afiliación del sindicato en el sector, para informar, debatir y decidir colectivamente las próximas acciones que nos permitan avanzar en derechos laborales.

La sexta reunión no ha supuesto un cambio que justifique todo el tiempo que llevamos intentando negociar y que la patronal pretende extender injustificadamente. **No es de recibo que en el mes de septiembre todavía no hayamos resuelto casi ninguno de los temas abiertos** y no quieran ni siquiera tratar la subida salarial. Consideramos que la actitud intransigente, cavernaria, de la patronal no ha cambiado y nos sitúa en un momento crítico de la negociación.

Desde **CCOO** mantenemos nuestras reivindicaciones en cuanto a la reducción de la jornada, que consideramos debe rebajarse ya en el convenio; la promoción profesional, permitiendo que con la antigüedad se los oficiales de 3ª asciendan a oficiales de 2ª; la flexibilidad horaria en aquellos puestos que lo permitan, como algunos técnicos y administrativos, para facilitar la conciliación entre la vida personal y profesional; la subrogación de trabajadores, de vital importancia en ciertos subsectores del convenio, lo que conllevará la estabilidad del empleo en nuestra provincia y el mantenimiento de las condiciones de trabajo; ampliación de cobertura del permiso de acompañamiento médico para familiares mayores o dependientes; el pago íntegro de todos los conceptos en las pagas extras; y una subida salarial importante que permita recuperar poder adquisitivo de los trabajadores. También recordamos a todas las partes la necesidad de aplicar la cláusula de revisión salarial para el año 2024, ya que la diferencia entre el IPC (2,8%) y la subida salarial (2,5%) supone una subida del 0,3% en los salarios con efectos de aplicación del 1 de enero de 2025 previo a cualquier subida del nuevo convenio.

La patronal ha continuado con su negativa a todos los puntos, solo reconociendo la subida del 0,3% de la cláusula de revisión salarial del año 2024 y aceptando la promoción profesional de los oficiales 3ª de más de dos años de antigüedad a oficiales de 2ª en orden de antigüedad, siempre y cuando haya más o igual número de oficiales de 3ª que de 2ª.

Además, **insisten en recortar derechos**: aumento de la eventualidad, contratos fijos-discontinuo de carácter parcial, establecer 250km para disfrutar de la ampliación de los permisos de fallecimiento y la limitación del tiempo máximo de desplazamiento para los permisos que reconocían el tiempo indispensable sin límites.

Consideramos que los avances son mínimos y que **es momento de volver a analizar, reflexionar y valorar**. Por ello, y ante la cerrazón de la patronal, desde **CCOO** convocaremos asambleas de delegados y afiliados de **CCOO** a finales de este mes a lo ancho de la provincia para la participación de los trabajadores del sector, informar y debatir sobre la situación actual y las futuras acciones que deberemos tomar para conseguir un sector que avance en derechos para los trabajadores y trabajadoras.



**Saca partido a tu
cuota de afiliación**

Tu **compromiso** con **CCOO** te da más

